

Tribunales: Se inaugurará mañana el edificio remodelado en Clorinda

Categoría: Noticias

Publicado: Jueves, 15 Mayo 2025 12:58

El Superior Tribunal de Justicia dispuso a partir de mañana, 16 del mes y año en curso, la inauguración y posterior habilitación del edificio sede de la ciudad de Clorinda -Segunda Circunscripción Judicial- sito en avenida 25 de Mayo N° 1446.

En virtud de ello decretó asueto administrativo y judicial -con suspensión de términos- para los Juzgados de Instrucción y Correccional N° 1 y 2, Defensoría Oficial, Cuerpo Médico Forense, Intendencia, entre otras dependencias judiciales que funcionan actualmente en el inmueble ubicado en calle Rivadavia N° 311 -esquina Buenos Aires-, para los días 22 y 23 de mayo del corriente año, a fin de efectivizar el traslado de las mismas desde el domicilio mencionado al edificio sede de la ciudad de Clorinda, sito en avenida 25 de Mayo N° 1.446.

A través de la misma resolución -número 132/25- la Corte Provincial facultó a la Dirección de Coordinación General de Intendencias a afectar al personal necesario como así también al Parque Automotor lo que corresponde en cuanto a designación de vehículos y choferes para el traslado de ordenanzas, mobiliarios y/u otros elementos necesarios a fin de acondicionar la nueva sede donde funcionarán las diferentes dependencias.

La medida fue adoptada tras la finalización de los trabajos de refacción realizados al edificio sede de la ciudad de Clorinda -Segunda Circunscripción Judicial- donde funcionarán próximamente los Juzgados de Instrucción y Correccional N° 1 y 2, la Defensoría Oficial, Cuerpo Médico Forense e Intendencia entre otras dependencias judiciales, las que actualmente atienden en el edificio de la calle Rivadavia N° 311, esquina Buenos Aires.

El flamamante edificio será oficialmente inaugurado mañana, por lo que el STJ consideró necesario decretar asueto con suspensión de términos para las mencionadas dependencias. La medida fue notificada al Consejo Profesional de la Abogacía.